

G.—Variar de colores en sus semblantes, tragar saliva, apretarse las manos, y responder con monosílabos y puntos suspensivos: sí... pues... pero... la salud pública... Pánuco... Tampico... las ardientes playas de Veracruz... enemigos del orden... nigrománticos... voluntad nacional... &c. &c. Pero la mas graciosa fué la declaración del *Terror*.

E.—Cuéntamela, cuéntamela, que ya escitaste mi curiosidad.

G.—Dijo así: Cansada la república galluna de los males que habia sufrido, se abrazó del plan de Tacubaya, aunque no le gustaba mucho, como yo me he abrazado del escudo de *Minerva*, creyendo encontrar en él una tabla de salvamento; pero como el tal plan tenia esculpida en medio la cabeza de *Medusa* (alias la 7ª base) se quedaron todos los gallos como el Dr. Bartolo en la ópera del *Barbero de Sevilla*, convertidos en estatuas y con la boca abierta, hasta que á fuerza de estrujones fueron recobrando su movimiento; porque como dice Aristóteles: *motus est causa coloris*, y el calor señal de vida. Los gallos de Huejotzingo se pronunciaron contra un Congreso legítimamente nombrado en virtud del plan de Tacubaya; pero *Medusa* lo petrificó, y el pueblo galluno aunque no dejó de sentir el piquete, no tuvo alientos para moverse. Nombrado otro Congreso en que parece tenia mucha confianza *Cola de plata*, por haber influido por sí y por sus agentes en la eleccion de varios gallos representantes del pueblo, iba á sufrir la suerte que el anterior: porque ¿cuáles serian las pretensiones del consabido *Cola de plata*, y de sus partidarios, cuando no las pudo sufrir el Congreso galluno, á pesar de haberse conducido con la mayor moderacion, y prudente condescendencia? Mas disgustado aquel gallo con todo lo que de cualquier modo podia servir del menor obstáculo á su arbitrariedad, trató de disolverlo por medio de sus agentes. Pero, como vulgarmente se dice, *tanto le pican al buey que hasta que embiste*, no pudo el pueblo tolerar el segundo desaguizado y se pronunció contra el suso-espresado *Cola* y compañía,

lo cual es tan evidente, que este pronunciamiento es lo que ha dado lugar al presente juicio, en que el pueblo galluno espera que el integérrimo tribunal, ante quien hablo, dicte su fallo con la imparcialidad y justificacion que acostumbra.

E.—Bien: ¿qué sentenció el tribunal?

G.—Espera un poco, no atropellemos los trámites judiciales, ni aun en la narracion. Mandó que *Radamanto* pidiera como fiscal, lo que le pareciera justo.

E.—¡O! ¿Estaria muy estenso y fundado el pedimento fiscal?

G.—En aquel tribunal se habla poco y se obra mucho. Verdad sabida, buena fe guardada, y *pax Christi*.

E.—Pues ¿á qué se redujo el pedimento fiscal?

G.—A esto. Trayendo á la memoria, dijo Radamanto, que los Dioses inmortales castigaban ó premiaban á los hombres, transformándolos en entes análogos á sus vicios ó virtudes, como nos lo refiere Ovidio en sus *Metamorfosis*, pido que los presentes reos sean convertidos en seres análogos á sus delitos. Otro sí: pido que para que esta transformacion se haga con mas esactitud, se ecsaminen por un buen *Vista de almas*, las que se hallan en esos gallos, y puesto que ahí está presente Pitágoras, que fué el descubridor de este sistema de la metempsicosis, pido finalmente, que se le nombre *Vista y aforador* de las referidas almas, á fin de que con este conocimiento se pueda hacer la transformacion con la mayor esactitud.—Como lo pide, decretó el tribunal, y heme aquí haciendo un gran papel en el juicio.

E.—Se te cayó la sopita en la miel. ¿Estarias en tus glorias?

G.—No; sino en mis purgatorios; pues yo digo como Sancho Panza, que cada uno es como Dios lo hizo, y á veces peor: que todos los hombres son hijos de sus obras, y que á cada uno *su alma, su palma*, porque las apariencias engañan, y muchas veces piensa uno que hay tocino, y no hay ni estacas, quiero decir, que muchas veces piensa uno que algun hombre es un santo, y es un diablo, ó al contrario, y...

E.—Y por Dios que ya no ensartes disparates. A ver qué tal aforaste, ó calificaste las almas de los reos.

G.—La primera que se me dió á reconocer fué la de *Cola de plata*, como era muy regular. La ecsaminé atentamente, y dije: “Alto y poderoso tribunal: segun mi leal saber y entender, la alma de este gallo, es ó la de Pigmalion, ó la de Javalí de Calidonia. Si atendemos á la sed que tenia de dinero, y á su propension á estar retirado, escondido, y rodeado de esbirros, parece que posee el alma de Pigmalion: si fijamos la mente en esa propension á desbaratar Congresos, despedazar leyes é infundir miedo en todos los gallos, parece que tiene el alma del Javalí de Calidonia, cuyas propensiones eran infundir terror, y desbaratar en el mundo fisico cuanto se oponia á su furia, lo cual ha practicado en el ramo legal *Cola de plata*. Pues bien, en vista de esta calificacion, dijo Minos, ¿qué pide el fiscal Radamanto? Que sea, contestó éste, convertido *Cola de plata* en el Javalí de Calidonia, para que tenga en lo político y civil la propia suerte que aquel en lo fisico.—Hágase como pide el Sr. Fiscal, dijeron los jueces, y lo firmaron. Al punto tienes á *Cola de plata* convertido en un horrendo javalí, con unos colmillotes que parecian de elefante, y comenzó á hacer de las suyas.

E.—¡La buena es si te ha agarrado! Puede ser que ni una pluma tuya volviéramos á ver.

G.—Así habria sucedido si los jueces no me hubieran amparado.

E.—Pero hasta ahí, no se habia cumplido mas que una parte de la sentencia. ¿De qué manera se cumplió la segunda?

G.—De esta. Luego que el javalí comenzó á hacer destrozos, se pronunció contra él un gallo baldado de un alon, y que tenia el alma de Meleagro. El javalí se le encaró, y lo fué haciendo retirar hasta hacerlo meter en una barranca; pero así como contra el verdadero Javalí de Calidonia se levantaron todos los héroes de la Grecia, así contra el nuevo javalí se pronunciaron todos los gallos en quienes estaban hospedadas ahora las almas de aquellos héroes, y aun hubo

muger que tenia la de Atalanta y que se unió á los hombres para pelear contra la fiera. La suerte de ésta cambió enteramente entonces; porque el gallo manco se reanimó, salió de la barranca, y persiguió al javalí, hasta llegar é ponerse casi frente á frente de él, y entonces huyó el colmilludo, y obtuvieron el triunfo los gallos.

E.—Pero ¿llegaron á matarlo?

G.—Físicamente no; mas política y civilmente sí: pues en su huida lo apresaron unos gallos monteses y lo entregaron á las autoridades gallunas, que lo pusieron inmediatamente en prision para que no vuelva á dar guerra, y actualmente se halla en un castillo donde queria que fuesen puestos todos los demas gallos, donde ha conocido que no es mas que *un pobre preso*.

E.—¿Tendrian mucho gusto los gallos luego que se vieron libres de los colmillos del javalí?

G.—¡Oh! ya se deja entender. De todas partes vinieron felicitaciones á los nuevos gallos gobernantes, de manera que ni la derrota del verdadero javalí fué tan celebrada en Calidonia, como la de éste en la república galluna; ni aun el pronunciamiento contra aquel fué tan universal como contra éste. No solo fueron felicitados los gallos gobernantes, sino todos los que se opusieron al mónstruo, como unos gallos pacíficos que viven en un lugar donde hay muchos camotes, otros gallos viejos que dieron el ejemplo de no obedecer á los agentes de *Cola de plata*, todos los que, aunque nada acostumbrados á las fatigas de Marte, se acordaron de que eran gallos, y levantaron golilla; pero principalmente se distinguieron en la campaña los gallos que pelearon con una verdadera *Constancia*, acaudillados por un gallo chico de cuerpo, y grande de corazon, sin que pudiera vencer su *Constancia Cola de plata*, convertido en javalí, y acompañado de trece mil gallos valientes y bravos, como un *chilipiquin* que los sitiaron por algunos dias, en que los sitiados se sostuvieron heroicamente, hasta que llegó el gallo manco que tenia el alma de Meleagro á hacer levantar el sitio, y huyó, como te he dicho, *Cola de plata*, alias el

Javalí de Calidonia, que amenazaba dar *trancazos* á todos los gallos con sus terribles y furibundos colmillotes.

E.—Con razon tuvieron tanto gusto los gallos cuando murió política y civilmente *Cola de plata*.

G.—En efecto lo tuvieron, y lo manifestaron cantando el triunfo á la vuelta de la expedicion.

E.—Y ¿no te acuerdas de lo que cantaron?

G.—Sí: los gefes del ejército vencedor y gallos principales del pueblo, reconociendo la obra de la Providencia Divina y rindiéndole gracias, entonaron aquella octava de Ariosto, con que comienza el canto XVII de su Orlando furioso, y la 81 del canto IV de las adiciones á este poema que dice:

Il giusto Dio, quando i peccati nostri
Han de remission passato il segno;
Accio che la giustizia sua dimostri
Eguale alla pietá, spesso da regno
A tiranni atrocissimi ed á mostri
E da lor forze, e di mal fare ingegno.
Per questo Mario é Silla pose al mondo,
E duo Neroni é Caio furibundo:
Non manchi in noi contrizione e fede,
E di pregar con puritá di mente:
Che Dio non puó mancarci di mercede.
Egli lo disse, e il dir suo mai non mente
Scrito ha nel suo Evangelio: Chi in me crede,
Uccide nel mio nome ogni serpente;
Il venen bee, senza che mal gli faccia,
Sana gl'infermi, e glí Demoni scaccia.

Los soldados rasos, y los gallos del pueblo que no entienden italiano, cantaban con mucha algazara esta estrofa, que compuso un gallo poeta chavacano:

El gallo manco al fin cortó los brios

Al gallo cojo. ¡Viva la nacion!

Decid, decid conmigo, oyentes míos,

Gané mi gallo, y aunque sea rabon.

De esta manera terminó el juicio de *Cola de plata*, y se ejecutó la sentencia, continuando despues aquel contra los agentes de dicho gallo, y se verificó en estos términos.

E.—Permítame que te interrumpa, porque ya sabes que no me gusta dejar nada por averiguar. Me están haciendo fuerza dos cosas, la primera, el que los jueces eligieran una loma de Tacubaya para levantar allí su tribunal, y la otra que celebraran el juicio de noche, cuando nuestras leyes mandan que el juez dicte sus sentencias *pro tribunali*, y de dia.

G.—En cuanto á lo primero, sin duda te has olvidado de que el territorio de esos jueces es todo el mundo, y su tribunal cualquiera parte de él, como que son jueces de los muertos: lo que les movió á celebrar el juicio en Tacubaya, fué el que segun todos los juriscultos, debe preferirse el lugar en que se cometió el delito, á cualquier otro, y como *Cola de plata* forjaba en aquel los planes de sus atentados, y ademas allí se perpetraron gravísimos delitos, por eso lo eligieron los jueces. En cuanto á lo segundo, debes acordarte de que los jueces pueden habilitar las horas de la noche para actuar, como lo harian los de que hablamos, aunque yo no lo viera. Ademas, ¿por qué te espantas de que se hiciera de noche una cosa justa, cuando se harian tantas injustas, que si las supiéramos nos espantaríamos? Por otro lado, no solo en Tacubaya sino en todas partes se hacen cosas horrendas de noche. En estas es donde los jueces forman sus sentencias inicuas, dejando para el dia solamente el acto material de su publicacion en forma; mas ya el daño está causado en la noche. Los aúlicos forman en ellas sus intrigas; la seduccion en contra de la castidad virginal ó conyugal se medita y pone en práctica; hasta

la mayor parte de los pronunciamientos son de noche, los cuales despues se convierten en leyes, que son mas que sentencias. ¡Ah! ¡si supiéramos el origen de donde nacen muchas acciones, cuántas veces no aplicariamos con esactitud á innumerables lo que dijo Boileau en su *Lutrin*, á saber, que la aurora

Vient etaler au jour les crimes de la nuit!

E.—Quedo convencido, y pues ya hemos visto el desgraciado fin y *acabamiento* del *mochiller*, continuemos con los demas gallos. Si mal no me acuerdo, los principales despues de aquel eran cuatro, uno que cantaba muy recio en la *barandilla*, otro con la cresta en forma de *rejon*, otro con la cola en forma de *haro*, y el último, uno que habia perdido ciertas tapadas en Francia.

G.—Antes que tratemos de esos, es necesario hablar de otro, que por su posicion era tambien principalísimo. Era este un gallo mediano que tenia las plumas de la barriga azules, y al que *Cola de plata* habia dejado encargado el gallinero mientras iba á ciertas expediciones.

E.—Y ¿de qué delito se acusaba á este gallo?

G.—¡Ay que no es nada! De haber atacado la representacion galluna.

E.—¡Vaya! ¡Pues ciertamente que era gravísimo el delito! ¡Sin duda que al momento lo mandarian los jueces *ir libre y sin costas*?

G.—No tal. ¡Acaso es *moco de pavo* atacar la representacion galluna?

E.—Si no es *moco de pavo*, será cresta de gallo. Mira: en otras partes será eso un crimen imperdonable; pero entre nosotros, es una cosa autorizada por la ley.

G.—Me sorprendes con lo que dices.

E.—Para que no te sorprendas, responde categóricamente.—¿La costumbre tiene fuerza de ley?

G.—Sí señor.

E.—Es así que hay en la república galluna costumbre de quitar Congresos.

G.—Negó minorem.

E.—Probo. *Cola de plata* quitó cuatro, y si dos actos judiciales bastan para probar la costumbre, ¿cómo no han de ser superabundantes cuatro? Ergo: ¿Qué tal? Ahora sí que no queda que decir ni *pio*.

G.—¿Qué sofisma tan ridículo! ¿No ves que esos actos no fueron ni pudieron ser judiciales? Que si la nacion galluna no los reclamó, fué porque no pudo, y los actos que emanan de la violencia nunca pueden introducir costumbre, porque les falta la presuncion de la voluntad general. ¿Con que en dónde está el argumento?

E.—En *bárbara*; mas ya te he dicho que es perder tiempo disputar contigo, y así dejemos nuestras cuestiones escolásticas y vamos á lo positivo, como que vivimos en un siglo todo positivo. ¿Qué alegó positivamente ese gallo en su defensa?

G.—Que no creia que habia hecho mal, fiándose en el talento de los cuatro gallos consabidos.

E.—Y ¿le admitieron esa disculpa?

G.—No enteramente; aunque no dejó de hacer alguna impresion en el ánimo de los jueces.

E.—¿Qué pena le pusieron?

G.—Me preguntaron para ponérsela ¿qué alma tenia? Y respondí que la de *Thersites*, uno de los capitanes griegos que fueron al sitio de Troya, y que era algo escaso de facultades mentales. Los jueces no dejaron de verle con alguna compasion; pero considerando que era necesario imponerle algun castigo, porque fuera por la causa que fuese, habia quebrantado los juramentos y promesas que tantas veces habia hecho en favor de la representacion galluna, lo convirtieron en *mono*, á ejemplo de lo que hizo Júpiter con *Candale* y los demas *Cércopes*, á quienes convirtió en esos animales por haber faltado al cumplimiento de sus promesas y juramentos,

dejándoles únicamente una voz ronca para que se quejara, como refiere Ovidio en el libro XIV de sus Metamorfosis:

Quippe Deum genitor fraudem, et perjuriam quondam

Cercopum exosus, gentisque admissa dolosae,

Su defome viros animal mutavit; ut idem

Dissimiles homini possent, similisque videri.

.....

.....necnon pius abstulit usum

Verborum, et natae dira in perjuriam lignae,

Posse queri tamen rauco stridore relinquit.

E.—Bien merecido y condigno castigo, porque los hombres que engañan á sus semejantes, faltando á sus promesas y juramentos, solo son hombres en la figura; pero en la sustancia no pasan de unos viles animales. Sin embargo, no quiera Dios que todos los que han quebrantado sus juramentos en la república se conviertan en monos, porque entonces parecería que vivimos en Tetuan, ó en *el país de las monas* que nos describe Enrique Wanton, segun la multitud de esos animalitos que nos chillarian por todas partes.

G.—Sin que se les acorten las narices y se les alargue la cola, nos chillan en efecto por donde quiera, y á veces no solo chillan; sino que hacen chillar las balas y las bombas contra los verdaderos hombres que respetan y cumplen sus juramentos.

E.—Así lo he presenciado varias ocasiones, y seria muy bueno que si no todos los que engañan, á lo menos algunos de los mas *remarcables* se convirtieran real y verdaderamente en monos, como por ejemplo los cuatro gallos cuyo juicio tenemos pendiente, y que supongo serian convertidos en los susodichos animales.

G.—No sucedió así; porque tres de ellos no fueron tan necios como *Theristes*, pues se pusieron en salvo antes que los pudieran aprehender los jueces.

E.—Pero ¿cómo pudieron ocultarse á los ojos de unas divinidades?

G.—Porque estaban protegidos por otra; y ya sabes que una divi-

nidad nó puede deshacer lo que hace otra, cuando aquella no es de órden superior, como no lo eran los jueces respecto de la deidad protectora de los tres gallos mencionados.

E.—Me admiro de que haya una deidad que proteja á los criminales.

G.—Pues sí la hay, y que jamas deja de ministrarles su auxilio, ni de acompañarlós en todos sus atentados. Esa deidad es el *Miedo*, al que los espartanos levantaron un templo junto al palacio de los Éforos, y al que Tulio Hostilio erigió en Roma una estatua despues de la batalla que sostuvo contra los albanos, y era adorada juntamente con la *Palidéz*, su inseparable compañera. Allí se tributaba culto al *Miedo* bajo la figura de una estatua con los cabellos erizados, el semblante asustado, la boca entreabierta, y unos ojos que manifiestan el espanto, segun nos lo representan las medallas antiguas.

E.—Tienes razon. No habia reflexionado en que en efecto el *Miedo* es la deidad que favorece á los delincuentes contra los jueces, y que á veces es tan poderosa, que deja burladas las pesquisas de los mas activos y perspicaces.

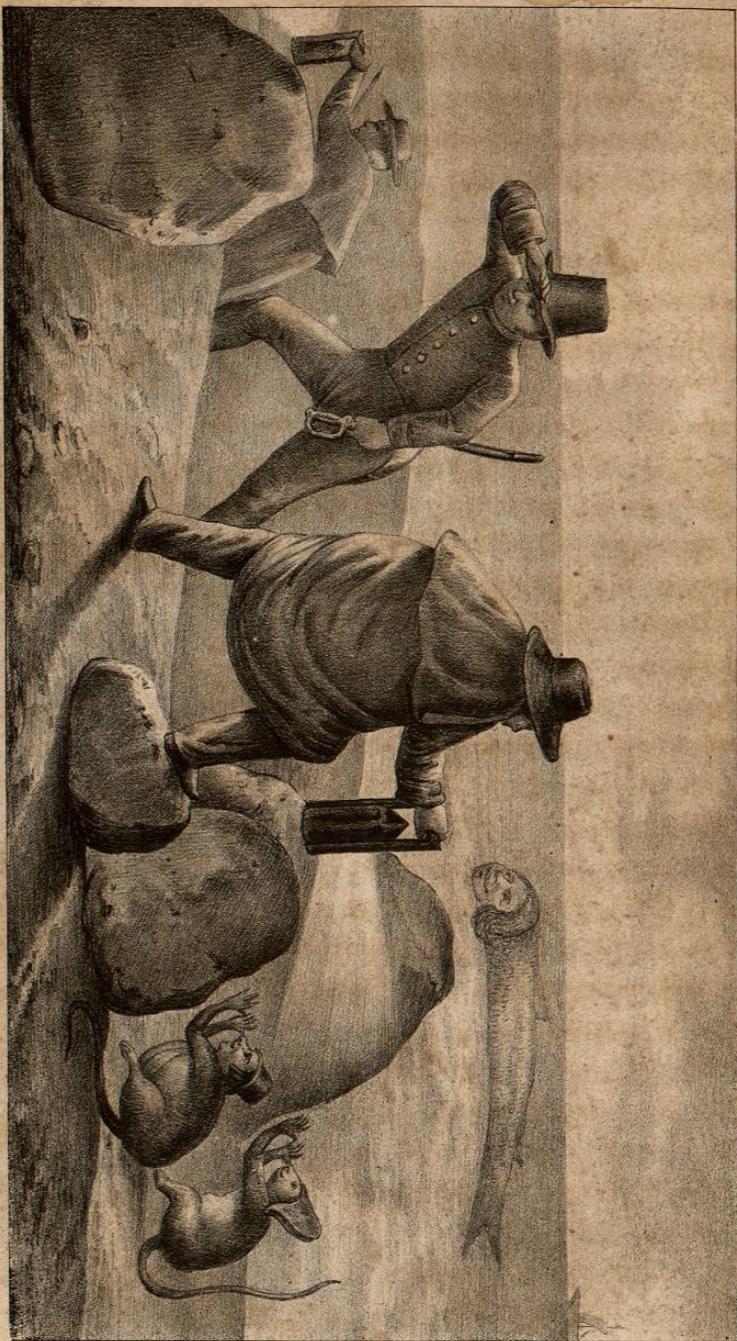
G.—Así aconteció en el caso de que tratamos, pues el *Miedo* convirtió al gallo que cantaba en la barandilla, y al de la cresta en figura de rejon, en ratones, los que se han metido en unos agujeros en donde ha sido imposible dar con ellos. Al que tenia la cola en forma de haro, lo convirtió en pescado, si damos crédito á lo que dijeron allí algunos alguaciles, y se ha ido por esos mares de Dios quién sabe hasta donde.

E.—Dice muy bien el vulgo, que no hay cosa que guarde mejor á un hombre que un buen miedo. Y ¿tú conociste á esos gallos antes que se convirtieran en ratones?

G.—Sí, los conocí como si los hubiera parido.

E.—¿Les cabrian sin duda en suerte unas almas muy astutas?

G.—El de la barandilla tenia el alma de *Thyestes* que hizo morir á su hermano Atreo, y destronó á sus sobrinos Agamenon y Menelao,



Pag. 265

Metamorfosis.
El miedo convierte á dos gallos en ratones y á otro en pescado.

los cuales reinaban en Argos, para usurparles sus reinos. Así aquel gallo, aunque en pequeño todavía se acuerda de sus travesurillas pasadas, pues *desbancó* á sus tres antiguos compañeros para apoderarse del ánimo de *Cola de plata* y mandar en jefe. El gallo de la cresta en forma de rejon tenia el alma de *Aristipo*, filósofo que colocó la suprema felicidad en pasar en este mundo la *vita bona*, como vulgarmente se dice, y fué un adulator tan bajo de Dionisio el Tirano, que Diógenes Laercio lo llama el *real perro*. Ese mismo oficio de adulator desempeñó nuestro gallo con *Cola de plata*. El que tenia la cola en forma de haro, estaba animado de la de Sinon, aquel griego á quien sus paisanos encomendaron que engañase á los troyanos para que introdujeran dentro de las murallas de su ciudad al fatal caballo, que habia de causar su ruina. Nuestro gallito se acordó de sus tiempos, y enviado por el gallo *Thersites*, de quien hemos hablado antes, fué á engañar á los gallos representantes, mientras que se acababa de formar un mónstruo terrible que apareció el dia 29 de Noviembre pasado, y que á no ser porque la Providencia Divina los protegió de un modo maravilloso, se los hubiera tragado indefectiblemente.

E.—Buenas alhajas eran los tales gallos; y ¿el cuarto qué fin tuvo?

G.—Fué convertido en serpiente, y despues en roca.

E.—¿En qué fundaron los jueces esa sentencia?

G.—En lo que vas á escuchar. Ese gallo tenia el alma de *Danao*, aquel rey de Egipto que para consolidar la autoridad que habia usurpado, hizo matar por medio de sus hijas, que eran cincuenta, á otros tantos yernos suyos. Nuestro gallo para consolidar la soberanía que *Cola de plata* pretendia usurpar á la república galluna, quiso, acordándose de sus perversas inclinaciones, matar políticamente á mas de cien gallos representantes de la referida república. Los jueces para castigar al que queria elevarse tragándose á los gallos representantes, lo condenaron á que se convirtiese en dragon y de consiguiente anduviese arrastrado, y en efecto al momento quedó con-

vertido en este reptil; pero despues reflexionaron en que este animal aun podia hacer algun perjuicio, así como la serpiente *Pitanea* que mordió la cabeza de Orfeo, y dijeron, ese gallo ha querido morder siempre á la representacion galluna, que puede considerarse como la cabeza de la nacion, y así será mejor que sufra la misma suerte que aquella serpiente, convirtiéndolo en una roca, y ahí tienes qué inmediatamente

se quedó el pobre gallo diciendo: ¡miren qué caso!

E.—¿Así viera yo de buena gana convertidos en postes de las esquinas á todos los badulaques que pretenden atacar al sistema representativo, para congraciarse con los tiranos, y entrar á la parte en el ejercicio del despotismo!

G.—No seria malo; pero mientras, contentémonos con lo poco que podemos hacer, y trabajemos para hacer mucho en favor de ese sistema, procurando quitar todo influjo y prepotencia á los que lo atacuen, así como han pretendido hacerlo en su república galluna, los gallos hombres de bien, y amigos de la libertad, valiéndose al efecto de jueces y funcionarios íntegrós, que castiguen á los malvados, como lo han verificado Minos y sus compañeros con los seis gallos mencionados y con otros varios.

E.—¿Cómo? Pues ¿qué todavía faltan mas reos que juzgar?

G.—¿Toma! Conque *Cola de plata* venia al frente de trece mil gallos valientes ¿y aun preguntas si todavía hay mas gallos que juzgar?

E.—Pues, amigo mio, ese es un cuento muy largo, y la verdad no tengo gana de oír la narracion de trece mil procesos.

G.—Ni yo tampoco tengo gana de referirlos; y aunque quisiera no podria hacerlo, porque no me acuerdo de todos; pero te contaré uno ú otro de los principales.

E.—Siendo así, te escucharé con mucho gusto, pues de ese modo